MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO
Dpto. de Canindeyú

Ypejhu, 31 de marzo del 2023.

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ROLANDO RUBEN RAMIREZ RODRIGUEZ, en mi carácter de Encargado la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Ypejhu del Departamento de Canindeyú. DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN: **Contratación Directa (CD) N°06/2023 Adquisición de desmalezadoras, motosierra y podadora - ID N° 428.554.**

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:
Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público, ante la proliferación de mosquitos transmisores de Dengue Chikungunya y otros se necesita de manera urgente de los equipos a ser adquiridos que serán utilizados directamente para el combate ante los males sanitarios que afectan directamente a la salud de la población. Actualmente en la Ciudad de Ypejhu se comienzan a dar los primeros y alarmantes casos y por ello es compromiso de la Municipalidad otorgar la protección debida a la población en general de manera a evitar la proliferación masiva.

Es el compromiso la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Ypejhu, a los 31días del mes de marzo del año 2023.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
SECRETARIA

ROLANDO RAMIREZ R.
Encargado de la UOC